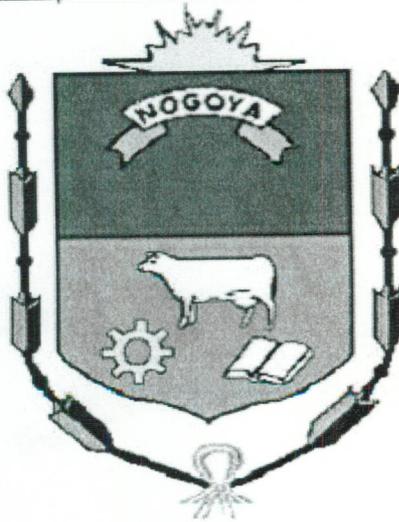


MUNICIPALIDAD DE NOGOYÁ
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
BARRIO ESTE – CLOACA – AGUA"



NGY

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE NOGOYÁ

MARZO 2021

Ulises Gamboa
Secretario de Obras
y Servicios Públicos
Municipalidad de Nogoyá

CAVAGNA RAFAEL
Presidente
Municipalidad de Nogoyá



MUNICIPIO DE NOGOYÁ

Caseros 965, (03435) 421080 - obraspublicas@nogoya.gov.ar

Memoria descriptiva del proyecto

El proyecto se ubica en la ciudad de Nogoya y se denomina Proyecto Mejoramiento de Infraestructura B° Este; en los aspectos de agua y cloaca, la obra se ubica en el sector este de la misma y es una prolongación de la planta urbana.

Más específicamente comprende una cuadrícula ampliada delimitada por calle Rocamora, Tucumán, Primera Junta y calle Caseros según se indica en la figura siguiente:



La zona del proyecto abarca una superficie aproximada de 13 ha.

El objetivo es dotar del servicio de provisión de agua apta para consumo y del servicio de colección y disposición de efluentes cloacales, a un horizonte de proyecto de 20 años, a los habitantes del sector mencionado ya que se ha detectado un crecimiento importante en la radicación de viviendas unifamiliares en esa zona en los últimos años.

Como premisa primordial, la provisión deberá hacerse en condiciones que aseguren su continuidad, regularidad, calidad y generalidad, garantizando su eficiente suministro a los usuarios y la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la salud de la población.

De acuerdo al crecimiento poblacional de la ciudad, datos extraídos de www.Population.City.com la ciudad de Nogoya al año 2015 tenía una población de 23.700 habitantes; con una tasa de crecimiento anual de + 0.43 %.



MUNICIPIO DE NOGOYÁ

Caseros 965, (03435) 421080 - obraspublicas@nogoya.gov.ar

Haciendo la proyección correspondiente a 20 años (horizonte de proyecto), en la totalidad de la ciudad la población alcanzaría la cantidad de 25.060 habitantes repartida en una extensión de 710 ha en la planta urbana.

De la interrelación de las cantidades anteriores obtenemos una densidad poblacional de 35.30 hab/ha, que proyectada a la zona de trabajo arroja una población cercana a las 459 personas.

A esta la mayoramos en un 20 % por el importante crecimiento antes mencionados y nos da una población objeto de 550 personas, valor que se tomara como base para el proyecto.

La obra a realizar servirá aproximadamente a 80 parcelas en el sector mencionado de la ciudad de Nogoya.

Es por ello se propone la construcción de nueva red de agua potable en la zona, la cual se vinculará en 6 puntos con la red existente, para que interaccionen entre ambas y poder ejecutar los cierres de malla ante eventuales inconvenientes o servir de refuerzo a la existente en época estival.

Para realizar esta tarea será necesario el tendido de cañería de P.V.C. Clase 6, U.D. cañería de PVC Ø 90 mm Clase 6, U.D.; también cañería de PVC Clase 6, U.D Ø 75 mm; y por último cañería en PVC Clase 6 U.D. Ø 63 mm.

Previéndose un movimiento de suelo del orden de los 1.607 m³ de tierra, y la instalación de piezas especiales para el funcionamiento y manejo de la red de referencia (según plano integrante de esta presentación).

El número de conexiones domiciliarias, previstas para esta obra resulta de 55 entre cortas y largas, contándose estas solamente en parcelas donde se encuentre unidad habitable.

Para la provisión de agua se utilizará una perforación existente en la manzana 307; el equipo de bombeo fue seleccionado considerando el caudal medio a 20 años, y las características del equipo saldrán del análisis particular de la instalación y de la red distribuidora.

La perforación se encuentra en condiciones optimas de funcionamiento, la misma fue evaluada con personal de Obras Sanitarias Municipales conjuntamente con personal de Obras Sanitarias Provinciales que fue quien ejecuto dicha perforación. Se constato que la cañería de la perforación se encuentra si colapsos, como así también la cañería filtrante. En la imagen siguiente se observa la boca de pozo.

Ulises Gamboa
Secretario de Obras
y Servicios Públicos
Municipio de Nogoyá

CAVAGNA RAFAEL
Presidente
Municipalidad de Nogoyá



MUNICIPIO DE NOGOYÁ

Caseros 965, (03435) 421080 - obraspublicas@nogoya.gov.ar



Perforación para instalación de la toma de agua. Boca de Pozo

El almacenamiento y reserva se materializará a través de una torre-tanque de 20 m³ de capacidad y una altura de fuste de 10 m.

La obra de saneamiento también cubre la totalidad de la superficie que abarca la obra anterior (cuadrícula ya definida); para el cometido de la obra se propone la extensión de la red de colectoras en la zona, para lo cual se deberá ejecutar cañería con traza por centro de calle.

Para cubrir la zona será necesario el tendido de 2470 metros de cañería de P.V.C. uso cloacal de Ø 160 mm previéndose un movimiento de suelo del orden de los 2.200 m³, la construcción de 19 bocas de registro y obras menores como ser la materialización de conexiones domiciliarias, el número de estas resulta de 50 unidades.

Toda la red proyectada funcionará por gravedad hasta un punto concentrador donde, debido a la topografía del terreno, se construirá una estación elevadora desde donde se impulsará el líquido



MUNICIPIO DE NOGOYÁ

Caseros 965, (03435) 421080 - obraspublicas@nogoya.gov.ar

cloacal hacia una boca de registro existente y perteneciente a la cloaca máxima de la red existente y que conducirá el líquido bombeado por gravedad la planta de tratamientos.

Aplicando las reglas del buen arte, se siguen las pendientes naturales del terreno, de esta forma se minimizan las excavaciones; aunque las pendientes deben ser compatibles con las velocidades mínimas y máximas.

La velocidad mínima o de auto limpieza se establecerá en 0,6 m/s (para cañería a sección llena) ya que esta garantiza la no sedimentación de los sólidos suspendidos.

Es importante, por otra parte, controlar la velocidad máxima que pudiera provocar una acción erosiva; es por ello que la fórmula correspondiente de la V_{max} será función de la aceleración de la gravedad y del radio hidráulico.

La tapada, definida como la profundidad desde la superficie del terreno hasta el intradós del tubo y cuya finalidad es proteger los conductos contra la rotura por impacto del tránsito (traza por calle) o por acción mecánica de algún evento (traza por vereda), tomara valores primordialmente de 1,20 m cuando el ducto este colocado por calle y 1,00 m cuando el misma sea colocada en vereda.

Para el acceso del operario con la finalidad de inspección o desobstrucción se construirán bocas de registro; las cuales podrán ser colocadas en unión de colectores, cambio de diámetros de conductos, cambios de dirección o unión de colectores.

Se construirán en hormigón moldeado in situ, con tapa de hierro fundido aptas soportar el peso de vehículos.

Los beneficios sociales que esta obra traerá son altamente positivos, ya que se mejorara la salubridad de los habitantes del barrio, se disminuirán los focos infecciosos por derrames de efluentes cloacales en superficie, además con la red potable de agua permitirá la disminución de las enfermedades de índole hídricas.

La población que se ve beneficiada con la obra es de alrededor de 500 personas directamente e indirectamente aproximadamente 1000 habitantes (completar con la cantidad de personas beneficiadas con el proyecto)

En referencia a la paridad de género, para la ejecución de la obra se solicitara en pliego, que la empresa que resultare contratada, contemple dentro del personal afectado a obra, la incorporación de personal teniendo que cumplir la ley de paridad de género.

Mano de obra a emplear: Respecto a la generación de empleo se estima que directamente sean empleados no menos de 20 obreros. Este punto se hará en concordancia con la empresa contratista.

Modalidad de contratación: Licitación Pública. Con la modalidad de contratación por unidad de medida.


Rafael Cavagna
Presidente Municipal

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE ENERGÍA

Ref: Municipalidad de Nogoyá

E.N.E.R.S.A. otorga certificado provisorio de factibilidad de energía eléctrica para atender la demanda de 29kw correspondiente a la instalación de una bomba extractora de agua en manzana 307, por calle Lavalle entre Maipú y Urquiza vereda este. -

1- Punto de conexión

El punto de Conexión se encuentra en calle Rocamora entre calles Alem y Urquiza, con una potencia de 400kva e identificado con la Chapa T11793.-

2-Conexiones

Para atender a la alimentación requerida, los solicitantes deberán disponer sobre línea de edificación Municipal, las instalaciones necesarias para el conexionado a la red de acuerdo a las normas de instalación con los dispositivos de protección y maniobra adecuados a la capacidad y/o características de los suministros, conforme lo estipulado en la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina (art. 1.8 y 2.3 del Reglamento de Suministro) y la resolución 32-80 del EPRE, disposiciones Municipales vigentes, abonando cada uno de los solicitantes el derecho de conexión que corresponda en cada caso.-

3.- Presupuesto

Sin presupuesto. -

NOGOYA, 12 de enero del 2021.-


Ruben Alaniz
Asistente Técnico
Ing. Distr. Nogoyá


CAVAGNA RAFAEL
Presidente
Municipalidad de Nogoyá


d. Illanes Gamboa
Secretario de Obras
Municipalidad de Nogoyá